

Alumno: William de Jesús López Sánchez

Docente: Dr. Agenor Abarca Espinosa

## **RESUMEN: INTRODUCCIÓN DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS**

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Medicina paliativa

**Grado:** 6°

**Grupo:** "A"

## INTRODUCCIÓN

Los cuidados paliativos representan una rama crucial de la atención médica destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes enfrentando enfermedades crónicas, graves o terminales. Este enfoque se centra en aliviar el sufrimiento físico, psicológico, social y espiritual, con el objetivo de ofrecer apoyo integral tanto al paciente como a sus seres queridos. A diferencia de los tratamientos curativos, los cuidados paliativos buscan mejorar la comodidad y el bienestar, reconociendo la dignidad y la autonomía del individuo en todas las etapas de la enfermedad.

Este campo multidisciplinario involucra a profesionales de la salud, como médicos, enfermeros, trabajadores sociales y consejeros, que colaboran estrechamente para abordar las necesidades específicas de cada paciente. Además de gestionar síntomas físicos, los cuidados paliativos también se centran en el apoyo emocional, la toma de decisiones informadas y la planificación anticipada, permitiendo a los pacientes y sus familias afrontar de manera más holística los desafíos asociados con enfermedades avanzadas.

En última instancia, los cuidados paliativos buscan brindar un ambiente de compasión y respeto, garantizando que cada individuo, independientemente de la gravedad de su enfermedad, pueda vivir con la máxima calidad posible hasta el final de sus días. Este enfoque humanista se ha convertido en un componente esencial de la atención médica moderna, reconociendo la importancia de no solo prolongar la vida, sino también mejorar la experiencia y la dignidad de aquellos que enfrentan enfermedades crónicas o terminales.

Los cuidados paliativos en México se han reconocido desde 1970-1980, en donde se implementan dentro de programas locales e institucionales, tales como el instituto nacional de ciencias médicas y nutrición quien reconoció como tal los cuidados paliativos hasta en 1990 que fue un tema de salud pública y política oficial para el alivio de los enfermos; en 2009 se incorpora dentro de la legislación federal y se regulan todos los cuidados paliativos hacia en enfermo en situación terminal. En el año 2002 la OMS establece la definición de cuidados paliativos vigente hasta el día de hoy. La OMS Y OPS establecen cuatro criterios enfocados a alcanzar la máxima calidad de vida del paciente y su familia, el cual son: desarrollo de las políticas de salud apropiadas, disponibilidad de medicamentos, educación y captación, y la gestión integral; todo base a fundamento del control y alivio del dolor y otros síntomas acompañantes y la consideración de los problemas psicológicos, sociales y espirituales. Todo lo anterior se establece base a los datos estadísticos se ha hecho mención que más de 4º millones de personas con enfermedades terminales necesitan cuidados paliativos.

Es indispensable para obtener mejores resultados hacia los cuidados paliativos una buena atención médica, esto enfocado a cierto grupo de enfermos crónico degenerativo, sin embargo, existen obstáculos que hoy en día la medicina enfrenta, los cuales son una legislación restrictiva en el caso de los Narcóticos; falta de formación profesional y concientización sobre los cuidados paliativos, y por supuesto la obstinación terapéutica; todo esto afecta tanto el paciente como la familia responsable.

Para el 9 de diciembre del 2014 se publica la NOM-011-SSA3-2014, La NOM mencionada establece los criterios procedimientos mínimos indispensables, para los servicios de cuidados paliativos a los pacientes que padecen una enfermedad en situación terminal, para el bienestar y una calidad de vida.

La NOM nos brinda ciertas definiciones para tener más comprensión sobre lo estimulado en tal norma, los cuales se mencionan a continuación: CALIDAD DE VIDA: son las condiciones físicas, psicológicas y sociales concretas que permitan al paciente de situación terminal actuar de acuerdo con su objetivo. ENFERMO EN

**SITUACIÓN TERMINAL:** se entiende por situación terminal a la persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un pronóstico de vida inferior a 6 meses. **CLAUDICACIÓN FAMILIAR:** entendemos que la claudicación familiar es el desajuste en la adaptación de la familia a la condición del enfermo originadas por la aparición de nuevos síntomas que llevan al abandono del cuidado del enfermo. **CUIDADOS PALIATIVOS:** aquellos enfermos que no responden al tratamiento curativo, el control del dolor y otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales.

Es importante de tener en cuenta el plan de cuidados paliativos, estos son un conjunto de acciones indicadas, programadas y organizadas por el médico tratante, los cuales se deben proporcionar al enfermo en situación terminal para sí tener la posibilidad del control de los síntomas asociados al paciente en situación terminal. Dentro del plan de cuidados paliativos tenemos tanto medios ordinarios que nos serán útiles para conservar la vida y no serán una carga para tal beneficio, en cambio los medios extraordinarios constituyen una carga demasiado grave para el beneficio requerido.

La obstinación terapéutica es uno de los factores que más prevalecen dentro del cuidado al paciente, esto constituye alargar la vida del paciente en situación terminal con un estado de agonía, de tal manera que para evitar una obstinación terapéutica es necesario que los profesionales de salud tengan conocimientos apropiados y una capacitación para tales cuidados paliativos, ya que el médico tratante será el responsable de indicar y prescribir un plan de cuidados paliativos que llevarán al paciente a una mejor calidad de vida durante su fase terminal, tomemos en cuenta que para poder iniciar un plan de cuidados paliativos es necesario una carta de consentimiento informado el cual se establece en la norma.

Cuando hablamos de atención y asistencia domiciliaria es necesario recordar que el enfermo siempre preferirá estar en casa, por ello el domicilio del enfermo en situación terminal debe ser considerado como el sitio más adecuado para la presentación de los servicios de cuidados paliativos.

## **CONCLUSIÓN**

En el panorama de la atención médica, los cuidados paliativos emergen como un faro de compasión y humanidad para aquellos que enfrentan enfermedades crónicas, graves o terminales. Al tener presente una filosofía centrada en la calidad de vida y el alivio del sufrimiento en todas sus dimensiones, estos cuidados trascienden la mera gestión de síntomas físicos para ofrecer un apoyo integral a pacientes y sus seres queridos, llevando de tal forma cada característica al como se mencionó en la NOM-011-SSA3-2014 sobre los cuidados paliativos

El enfoque multidisciplinario de los cuidados paliativos, que involucra a profesionales de la salud y trabajadores sociales, destaca la importancia de comprender las necesidades únicas de cada individuo. Al priorizar la dignidad, autonomía y toma de decisiones informadas, estos cuidados no solo alivian el dolor físico, sino que también abordan aspectos emocionales y espirituales, permitiendo a las personas enfrentar el final de la vida con resiliencia y significado.

En un mundo donde la medicina a menudo se centra en la curación, los cuidados paliativos representan un recordatorio esencial de la importancia de la compasión y el respeto en la atención médica. Al integrar estos cuidados en la práctica médica, se contribuye no solo a mejorar la experiencia de aquellos en la fase final de la vida o fase terminal, sino también a enriquecer la comprensión colectiva sobre lo que significa vivir con dignidad y calidad hasta el último aliento.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DOF - Diario Oficial de la Federación. (2014). Dof.gob.mx.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5375019&fecha=09/12/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5375019&fecha=09/12/2014#gsc.tab=0)